

INFORME DE COMISARIO

Señores accionistas de la Compañía IMPORTADORA DE ARTÍCULOS DE IZAJE IMIZ S.A.. En calidad de Comisario de la Compañía, presento a su consideración el informe relacionado con los exámenes realizados sobre los Estados Financieros del período comprendido entre el 1 ro de enero y el 31 de diciembre del año 2014.

Para la revisión de los Estados Financieros se han aplicado las disposiciones legales que norman la actividad de los Comisarios, de conformidad con lo, establecido en el artículo 321 de la Ley de Compañías y su reglamento vigentes.

El Resultado de los exámenes realizados es el siguiente:

- La Administración de la Compañía, cumple con las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes en la Ley de Compañías, Régimen de Control Tributario Interno.
- La Información contenida en los balances correspondientes al año 2014, se encuentra procesada y respaldada en base a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y las NIIF PYMES.
- IMPORTADORA DE ARTÍCULOS DE IZAJE IMIZ S.A, cuenta con un sistema contable, apto para el procesamiento de la información y la correcta presentación de resultados.
- El registro de la información y el control interno que mantiene la Compañía, está ejecutado por el personal idóneo que cumple con normas y procedimientos solicitados por la ley y aquellas emitidas por la Junta General de Accionistas.
- En el periodo 2014 la compañía no realizó ninguna actividad

Atentamente,



Líc. Prof. 25825